

Guayaquil, 06 de abril del 2020

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRODUCIASA S.A

Señores
Junta General de Accionistas
PRODUCIASA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de PRODUCIASA S.A., por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019.

Ratifico que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2019.

Ratifico que durante el ejercicio económico 2019, no se han producido hechos extraordinarios que se relacionen con aspectos administrativos, laborales y legales.

Sin ningún otro particular dejo por sentado en este punto que doy cumplimiento a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Al finalizar el siguiente informe, agradezco a los señores accionista por la confianza y colaboración brindada a mi administración, quedo de ustedes.

Atentamente,



Dra. Mariela Bartels Zambrano
Gerente General